



## **CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ESTUDIANTES INTERNOS PARA EL CURSO 2025-2026**

Se hace pública la convocatoria de plazas de Estudiantes Internos para el curso 2025-2026 en el Departamento de Química Orgánica según la normativa vigente.

Los interesados deben dirigirse a la Secretaría del Departamento de Química Orgánica, Facultad de Química, 5ª planta, para entregar el correspondiente impreso de solicitud, que se encuentra disponible en la misma.

El plazo de presentación de solicitudes es del 15 de septiembre al 31 de octubre, inclusive en la Secretaría del Departamento, en horario de 9.00h a 14.00h.

Sevilla, a 10 de septiembre de 2025

Fdo.: Elena Díez Martín.  
Directora del Departamento.

|                               |  |            |
|-------------------------------|--|------------|
| Código Seguro De Verificación | Firmado Por  | Fecha      |
| UJI De Verificación           | ELENA DIEZ MARTIN<br><a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vDOYyv50lPovOuitVlFicEA=3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vDOYyv50lPovOuitVlFicEA=3D%3D</a> | 09/09/2025 |
|                               |  | Página     |
|                               |  | 1/2        |



## CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE ESTUDIANTES INTERNOS EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA CURSO ACADÉMICO 2025-2026

La adscripción de estudiantes internos tiene como fin mejorar su formación y prestar colaboración en tareas académicas. Se considera adecuado para ello un compromiso de participación de unas 150 horas a lo largo de todo el curso.

Podrán participar en dicha Convocatoria todos los estudiantes matriculados en titulaciones oficiales en las que haya materias o asignaturas impartidas por el Departamento. Los estudiantes que obtengan una Beca-Colaboración en el Departamento tendrán de forma automática la consideración de estudiantes internos a todos los efectos.

**Los aspirantes deberán entregar en la Secretaría del Departamento instancia-solicitud dirigida a la Sra. Directora del mismo cuyo modelo se encuentra en la Secretaría del Departamento. En este documento, se incluirá en su caso el V.B. del tutor, que debe ser un Profesor de este Departamento. En caso de que el alumno no tenga ningún tutor con aceptación expresa, podrá presentar la solicitud, que será comunicada a todos los profesores del Departamento para su posible asignación posterior en función del número de plazas disponibles. También se entregará en todos los casos un curriculum vitae y una certificación académica de las asignaturas cursadas.**

Los adjudicatarios se adscribirán, en su condición de estudiantes internos, al Departamento y podrán prestar colaboración en las tareas del mismo. Dicha adscripción en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa, con la Universidad de Sevilla, no percibiendo, por tanto, retribución económica alguna.

No podrán formar parte del Consejo del Departamento y no podrán adscribirse a más de un Departamento.

Plazo entrega documentación, desde el día 15 de septiembre hasta el día 31 de octubre.

Las solicitudes estarán resueltas, como fecha límite, el 15 de diciembre. Con anterioridad, se publicará en el tablón de anuncios del Departamento la relación de solicitudes aceptadas, y se abrirá un período de reclamaciones, antes de la publicación definitiva de los Estudiantes Internos seleccionados.

|   |                   |            |
|---|-------------------|------------|
| Código Seguro De Verificación   | Firmado Por       | Fecha      |
| UJI De Verificación   | ELENA DIEZ MARTIN | 09/09/2025 |
| <a href="https://pfiirma.us.es/verifirma/code/vDOYyv50lPovOuitVlFicEA=3D">https://pfiirma.us.es/verifirma/code/vDOYyv50lPovOuitVlFicEA=3D</a> |                   |            |
| vDOYyv50lPovOuitVlFicEA=  |                   |            |
| Página  |                   |            |
| 2/2   |                   |            |

